

ACTA DE PUBLICACIÓN

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Según lo dispuesto por esta Secretaría Municipal y basado en el acta de reunión de Comisión Electoral, se establece que la Elección del Directorio de la Organización, debe cumplir con las formalidades establecidas en la Ley N° 19.418, los Estatutos de la Organización y el reglamento de Personalidades Jurídicas de la Municipalidad de Puente Alto, esto es mediante la publicación de avisos, carteles, circulares, publicación en la página web del municipio u otros medios que determine esta comisión electoral, con la finalidad de notificar a los socios de la ocurrencia de ésta, con una anticipación de 5 días hábiles a la realización de la asamblea extraordinaria de elección de directorio.

En dicha circunstancia, ha comparecido ante esta institución para efectuar dicha publicación, la siguiente persona:

NOMBRE	:	LILIANA ESCOBAR VASQUEZ
CARGO	:	PRESIDENTA COMISION ELECTORAL
NOMBRE ORGANIZACIÓN	:	PARGUERO LOS FAROS A-61 SU.
FECHA CONVOCATORIA	:	4 - NOVIEMBRE - 2017
HORA	:	10 ⁰⁰ Hrs
LUGAR	:	SEDE SOCIAL El Huidalbo #3406 Pob. Sta. Barbara.

Publíquese en la página web municipal www.mpuntealto.cl

ATENTAMENTE,


MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
Secretario Municipal
Municipalidad de Puente Alto

15 SEP 2017